



DIRECCION REGIONAL  
DE SALUD CUSCO

UNIDAD EJECUTORA: 408  
HOSPITAL DE ESPINAR

ORGANO ENCARGADO DE  
LAS CONTRATACIONES



"Año de la Unidad, Paz y Desarrollo"

# COMUNICADO N° 008-2023

SE COMUNICA AL PUBLICO EN GENERAL, QUE LA UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR, REALIZA LA TERCERA CONVOCATORIA **POR LOCACIÓN DE SERVICIOS**, PARA LO CUAL LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR EN SOBRE CERRADO SU PROPUESTA (COTIZACION, CV Y ANEXOS) EN MESA DE PARTES DE LA U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR O EN LA UNIDAD DE LOGISTICA.

## SERVICIO CONVOCADO:

### ➤ 01 SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN NUTRICION

**PERIODO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO:** 02 MESES (60 DIAS)

**PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA** : 17 DE OCTUBRE DEL 2023

**INICIO PRESENTACION DE PROPUESTAS** : 17 DE OCTUBRE DEL 2023  
(DESDE LAS 8:00 AM)

**TÉRMINO PRESENTAC. DE PROPUESTAS** : 20 DE OCTUBRE DEL 2023  
(HASTA LAS 3:00 PM)

**EVALUACION Y PUBLICACION DE RESULTADOS:** 23 DE OCTUBRE DEL 2023

**INICIO DE ACTIVIDADES** : 24 DE OCTUBRE DEL 2023

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

*Javier C. Quispe Huallpa*

CPCC. JAVIER C. QUISPE HUALLPA  
JEFE DE LOGISTICA



**GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO**  
**GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO**  
**UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR**  
**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**  
**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**



NRO	149
17 de octubre del 2023	

FECHA: ..... RUC N° : .....  
 DIRECCION : ..... TELEFONO: .....  
 REFERENCIA : INFORME N° 135-2023-G.R.CUSCO/DRSC/UE408:HE/PPORDIT : PEDIDO SIGA. N° : .....  
 META : 103 : 1-00

ITEM	CODIGO	CANT.	U.M	ARTICULO DESCRIPCION	MARCA	COTIZACION		
						P.U.	TOTAL	
1	070500030005	2	SERVICIO	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN NUTRICION				
				CONTRATACION DE PROFESIONAL ESPECIALISTA EN NUTRICION PARA EL SEGUIMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNOSTICO DEFICIENCIA DE HIERRO DE LA U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A RESULTADOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO				
				<b>NRO</b>	<b>ACTIVIDADES / MES 2023</b>	<b>1er MES</b>	<b>2do MES</b>	<b>META FISICA</b>
		1		SEGUIMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA	62	62	124	
		2		SEGUIMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE DEFICIENCIA DE HIERRO	30	30	60	
		3		BRINDAR CONSEJERIA A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE DEFICIENCIA DE HIERRO	30	30	60	
		4		REALIZAR SESION DEMOSTRATIVA	2	2	4	
				<b>A) DOCUMENTACION:</b>				
				* RUC vigente y activo * Declaración jurada datos del postor * Registro Nacional de Proveedores vigente (de corresponder) * Curriculum Vitae * Copia de DNI				
				<b>B) REQUISITOS PROFESIONALES:</b>				
				*Titulo Licenciado(a) en Nutricion Humana *Certificado de Habilidad Profesional emitida por el Colegio respectivo *Resolucion de término de SERUMS *Experiencia laboral mínima de seis (06) meses en Establecimientos de Salud Público (deseable). *Experiencia en proyectos de inversion relacionados con le area de nutricion *Experiencia en diseño de planes de alimentacion con materiales didacticos.				
				<b>C) DURACION:</b>				
				Por un periodo de 2 meses, desde la firma del contrato				
<b>NOTA: TENER EN CUENTA LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTO AL PRESENTE.</b>								
							<b>TOTAL IMPORTE DE COTIZACION</b>	

FECHA DE COTIZACION .....  
 CONDICIONES DE VENTA: ESTA COTIZACION INCLUYE EL IGV ( 18 %)  
 \* PLAZO DE ENTREGA..... DIAS CALENDARIOS.  
 \* TIEMPO DE GARANTIA.....  
 \* OTROS.....  
 \* FORMA DE PAGO.....  
**DEBERA CONSIGNAR EN LA PRESENTE COTIZACION:**  
 \* La presente cotización contempla las condiciones estipuladas en los **TERMINOS DE REFERENCIA** del requerimiento  
 \* Consignar su direccion de correo electronico y mantenerla activa .....  
 \* Precisar periodo de VIGENCIA en dias calendarios (Oferta Economica Valida Del \_\_\_\_\_ Al \_\_\_\_\_ )  
 \* Si no estuviera en condiciones de atender la presente solicitud de cotizacion, sirvase firmar y devolver la presente.  
 \* N° de cuenta interbancaria de abono CCI : .....

**PARA EFECTOS DE PRESENTACION DEBERA TENER EN CUENTA:**  
 \* La cotizacion se entrega en **SOBRE CERRADO** o via correo electronico, sin borrones y/o enmendaduras, firmada y sellada, precisando numero de requerimiento y Razon Social del Proveedor en la Unidad de Logistica, en horario de oficina (08:00 hasta 16:00 horas) hasta la fecha de vigencia, caso

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO  
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
  
**CPCC JAVIER C. QUISPE HUALLPA**  
 JEFE DE LOGISTICA  
 Firma y Sello

MINISTERIO DE SALUD DEL PERU  
 U.E. 408 HOSPITAL ESPINAR  
  
**Lic. Adolfo C. Cordero Colque**  
 (e) RESP. COTIZACIONES  
 Firma y Sello

.....  
 PROVEEDOR  
 Firma y Sello

## DECLARACIÓN JURADA

(ART. 31 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

**Señores**

**UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR**

**Presente.-**

De nuestra consideración:

Mediante el presente el suscrito, ..... identificado con

DNI N° ..... con RUC N° ..... domiciliado en

....., declaro bajo juramento:

- 1.- No tengo impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a los términos de referencia, condiciones y reglas y procedimientos del proceso de contratación.
- 3.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de contratación.
- 4.- Me comprometo a mantener mi oferta durante el proceso de contratación y a perfeccionar el contrato y/o orden de servicio, en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.
- 5.- Conozco las sanciones contenidas en la Ley y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 6.- No tengo parentesco directo con los miembros del comité de selección del presente proceso.

Espinar, ..... de ..... del 2023

.....  
**Firma y Nombre y Apellido del postor**



Edificando Salud



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

Unidad Ejecutora N° 408  
"HOSPITAL"



"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"  
**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL ESPECIALISTA EN NUTRICIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DEFICIENCIA DE HIERRO DE LA U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A RESULTADOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO 2023**

**I. POBLACION OBJETIVO**

Contratar a un profesional especialista en nutrición para realizar actividades de seguimiento a niños con diagnóstico de anemia de la U. E.: 408 hospital de Espinar en el marco del programa presupuestal Orientado a Resultados para el Desarrollo Infantil.

**II. PRODUCTO**

Informes mensuales de la ejecución de las actividades realizadas.

**III. ACTIVIDAD**

Contratación de recursos humanos.

**IV. CODIGO DE TDR**

Responsable de programa presupuestal orientado para el desarrollo infantil temprano.

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	: Recursos Determinados.
<b>CATEGORÍA PRESUPUESTAL</b>	: 1001 PPORDIT
<b>PRODUCTO</b>	: Brindar atención con diagnostico d anemia por deficiencia de hierro
<b>ACTIVIDAD</b>	: Brindar atención con diagnostico d anemia por deficiencia de hierro
<b>MODALIDAD</b>	: Locación De Servicios
<b>ESPECIFICA DE GASTO</b>	: 23. 29. 11.
<b>GENERICA DE GASTO</b>	: 2.3. Bienes y Servicio
<b>META</b>	: 103

**V. INSTANCIA RESPONSABLE**

Programa Presupuestal Orientado a resultados para el Desarrollo Infantil Temprano.

**VI. FUENTE FINANCIAMIENTO:**

Recursos Ordinarios

**VII. CALENDARIO**

Octubre – Noviembre 2023

**VIII. FUNDAMENTACION**

**8.1. Antecedentes:**

Uno de los planes son los programas de salud. Cuando un niño nace, los establecimientos de salud entregan a la madre un formato de Control de Crecimiento y Desarrollo denominado Control CRED,

 Miriam G. Estrada  
LIC. EN L. AERÍA  
CEP. 094273



Edificando Salud



Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

Unidad Ejecutora N° 408  
**"HOSPITAL"**

Av. General San Martín 1001  
Cusco - Perú



**"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"**  
**"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**

que evalúa cómo se desarrolla el niño en esta etapa. Sin embargo, a pesar de este monitoreo en infantes menores de 4 años, la OMS reportó el año anterior que el 44 % de la población infantil padecía anemia.

La anemia por deficiencia de hierro viene a ser uno de los principales problemas de salud que actualmente se observa en la población infantil de la ciudad del Espinar, ya que de no diagnosticarse oportunamente puede dar lugar a una baja resistencia a infecciones y limitaciones en el desarrollo psicomotor y la función cognoscitiva en los niños y niñas.

De acuerdo a las estadísticas de la Encuesta Nacional de Salud ENDES, el año 2021 el 58.6% de la población nacional menor de 5 años padecía de anemia, mientras que en Cusco - Espinar las cifras de anemia leve a crónica suben al 76% en la misma población. Los factores que lo ocasionan son varios, entre ellos la interrupción de la lactancia materna exclusiva antes de los 6 meses y la mala nutrición, entre otras.

Los bebés nacen con hierro acumulado en su cuerpo, pero se necesita una cantidad constante de hierro adicional para promover el rápido crecimiento y desarrollo de un niño, te presentamos una guía con las necesidades de hierro según las diferentes edades, El hierro ayuda a mover el oxígeno de los pulmones al resto del cuerpo y ayuda a los músculos a almacenar y utilizar el oxígeno. Si la dieta de tu hijo carece de hierro, podría padecer una afección llamada deficiencia de hierro.

## 8.2. Justificación

Es el proceso de la atención integral de salud a la población en la primera infancia, que consiste en la vigilancia y monitoreo de la evolución de su estado nutricional. El soporte nutricional es un conjunto de medidas terapéuticas para garantizar aporte de macronutrientes y micronutrientes en aquellos pacientes que no logran cubrir la totalidad de sus requerimientos energéticos y nutricionales por la vía oral.

La anemia tiene un gran impacto en el desarrollo cerebral, emocional, cognitivo, motor y del sistema inmunológico de las niñas y niños menores de 36 meses, precisamente la etapa del desarrollo humano de mayor vulnerabilidad, y sus efectos son irreversibles.

Para el I Trimestre del año 2023, de una programación de 96 niños recuperados con diagnóstico de anemia, per para la actualidad solo se tiene 3 niños recuperados, en tal motivo es necesario contar con un especialista profesional de salud para la recuperación de niños con diagnóstico de anemia.

## 8.3. Normas.

Durante el año 2023, necesita fortalecer el seguimiento de la suplementación, controles CRED completos y administración de vacunas completas a niños menores de 36 meses. Contemplando.

- Ley N° 31638, Ley de presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2023.
- Resolución Ministerial N° 250-2017/MINSA, Norma Técnica – Manejo Terapéutico y preventivo de la anemia en niños, adolescentes, mujeres gestantes y púerperas.
- Resolución Ministerial N° 537-2017/MINSA aprueba la Norma Técnica N° 137-MINSA/2017/DGIESP Norma Técnica de Salud para el Control del Crecimiento y Desarrollo de las Niñas y el Niño menor de cinco años.
- Resolución Ministerial N.° 229-2020-MINSA. que aprueba las modificatorias de Norma Técnica Resolución Ministerial N° 250-2017-MINSA.

## IX. OBJETICO

### 9.1. Objetivo general :

- Garantizar la recuperación de niños con diagnóstico de anemia con el seguimiento adecuado de la jurisdicción del U.E.408 Hospital de Espinar



Miriam Huancapal Beltrán  
LIC. EN ENFERMERIA  
CER. 074273



Edificando Salud



Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

Unidad Ejecutora N° 408  
**"HOSPITAL**

U.E. 408  
HOSPITAL DE  
ESPINAR



"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### 9.2. Objetivos específicos

- Realizar el seguimiento de niños diagnosticados de anemia con visitas domiciliarias.
- Realizar sesiones demostrativas para niños con diagnóstico de anemia
- Realizar consejerías terapéuticas a niños con diagnóstico de anemia

### X. MÉTODO Y CONTENIDOS

Se realizara la contrata de recursos humanos, según el cuadro

N°	Profesión u ocupación	Rol	Ciudad	Cantidad
1	ESPECIALISTA EN NUTRICIÓN	Realizar seguimiento	Espinar	1

### 10.1. DEL PERFIL DEL PROFESIONAL

#### Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios

- Título de Licenciado (a) en Nutrición Humana
- Constancia de Habilitación Profesional emitido por el Colegio.
- Resolución de Termino de SERUMS.
- Currículo Vitae.
- DNI.
- Constancia de RNP (Registro Nacional de Proveedores).

#### Experiencia

- Experiencia en proyectos de invención relacionados con el área de Nutrición.
- Experiencia en diseños de planes de alimentación con materiales didácticos.
- Experiencia laboral mínima de 6 meses en establecimientos de salud públicos (deseable).

#### Competencias y certificaciones

- Contar con cursos de actualización en nutrición, crecimiento y desarrollo.
- Trabajo en equipo, Puntualidad, Proactividad, Creatividad, facilidad para la comunicación.
- Disponibilidad inmediata.

#### Requisito:

- Contar con seguro de vida por los 2 meses desde el contrato vigente

### 10.2. DE LAS FUNCIONES

- Profesional correctamente uniformado e identificado.
- Contar con la programación, cronograma, croquis y ruta de desplazamiento y zonas a intervenir por día.

ACTIVIDADES MESES	META FISICA	OCTUB	NOVIE
Seguimiento de niños con diagnóstico de anemia	124	62	62
Seguimiento de niños diagnostico deficiencia de hierro.	60	30	30
Brindar consejería a niños con diagnóstico de deficiencia de hierro	60	30	30
Realizar sesión demostrativa	4	2	2



Miriam U. Cevallos Beltran  
LIC. EN ENFERMERIA  
CER. 054273



Edificando Salud



Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

Unidad Ejecutora N° 408  
**"HOSPITAL"**

Provincia de Espinar - Calle 10 de Agosto N° 100  
Espinar - Cusco - Perú



**"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"**  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 10.3. **DE LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO:** La Conformidad del Servicio efectuará la responsable Programa Presupuestal Orientado a Resultados para el Desarrollo Infantil Temprano del U.E. 408 Hospital de Espinar.
- 10.4. **LA CONTRAPRESTACIÓN (ENTREGABLE):** Para el trámite de pago deberá adjuntar al informe mensual lo siguiente:
  - Informe mensual de las actividades desarrolladas (total 2 informes).
  - Conformidad de servicio firmado por el jefe inmediato.
  - Contrato vigente.
- 10.5. **DURACIÓN:** La contratación de personal se desarrollará por 2 meses, a partir de la orden de servicio Octubre – Noviembre del presente año de acuerdo a las funciones asignadas.

XI. PRESUPUESTO

Programa	Actividad	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
<b>Total</b>				



Miriam U. Carbajal Beltran  
LIC. EN ENFERMERIA  
C.E.F. 094213